



Datos Relevantes de la Sesión 16  
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO
	DIP. JESÚS ENRIQUE JACKSON RAMÍREZ
	SEN. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES
	DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO

2.- FECHA	15 de agosto de 2018.
-----------	-----------------------

3.- INICIO	12:01 hrs.	4.- TÉRMINO	14:41 hrs.
------------	------------	-------------	------------

5.- DURACIÓN	2:40 hrs.	6.- QUÓRUM	25 Legisladores.
--------------	-----------	------------	------------------

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores.	12
2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	36
3. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De reincorporación.	1
b) De Solicitud de licencia.	1
4. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL	1
5. INICIATIVAS	39
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	37
7. DICTAMEN NEGATIVO	
De proposiciones con puntos de acuerdo.	1
8. PROPOSICIONES	36
9. PRONUNCIAMIENTO	1
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>

1. COMUNICACIONES

De C.C. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)	Remite el informe de su participación en la XXV reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, llevada a cabo del 11 al 13 de julio de 2018, en Bruselas, Bélgica.	De Enterado.
2	Sen. Fernando Torres Graciano (PAN)	Remite el informe de su participación en la XXV reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, llevada a cabo del 11 al 13 de julio de 2018, en Bruselas, Bélgica.	
3	Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi (PRI)	Remite los informes de sus participaciones en: • La comisión de seguimiento parlamentario al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico en la "XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico", que se llevó a cabo del 21 al 25 de julio de 2018, en Puerto Vallarta, México y en • La reunión de directiva de comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, que se celebró el 27 de julio de 2018, en Panamá, Panamá.	
4	Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PT)	Remite el informe de su visita a Shanghái, con la finalidad de fortalecer los vínculos parlamentarios con la República Popular China, que se llevó a cabo del 5 al 9 de agosto de 2018.	
5	Sen. Ainara Rementería Coello (PRI)	Remite el informe de su participación en el Foro "What bring us together", organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, que se llevó a cabo los días 29 y 30 de mayo de 2018, en París, Francia.	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
6	Sen. David Monreal Ávila (PT)	Remite el informe de su participación en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible: "La transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes", que se llevó a cabo del 9 al 18 de julio de 2018, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos de América.	De Enterado.
7	Sen. Ernesto Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente,  A nombre de la delegación mexicana integrada por los Senadores Luis Humberto Fernández Fuentes, José de Jesús Santana García y Manuel Cárdenas Fonseca	Remite el informe de su visita oficial de trabajo a Nueva Zelandia, del 25 al 29 de julio de 2018.	
8	Sen. Lisbeth Hernández Lecon (PRI)	Remite su informe de actividades correspondiente a las LXII y LXIII Legislaturas.	
9	Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes (PT)	Remite su informe de actividades correspondiente a la LXIII Legislatura.	
10	Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)	Remite su informe de actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.	
11	Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN)	Remite su informe de actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.	
12	Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)	Remite su informe de actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.	

## 2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala	Magistrada	Que exhorta a los poderes ejecutivos y judiciales de las entidades federativas a fortalecer las acciones de prevención, protección y procesamiento del delito de trata de personas con fines de explotación sexual. Proposición suscrita por el Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM), a nombre de los Diputados del PVEM, el 22 de junio de 2016. Aprobación el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)	Remítanse a los promoventes
2	Delegación Venustiano Carranza CDMX	Directora de Promoción Social y Educativa	Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a llevar a cabo las investigaciones correspondientes a los presuntos hechos constitutivos de delitos perpetrados en el Centro de Control Canino de la Delegación Tláhuac, con motivo de sacrificios de animales domésticos. Proposición suscrita por la Dip. Dalia María Rocha Ladrón de Guevara (MC) el 23 de mayo de 2018. Aprobación el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)	
3	Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX	Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica	Que exhorta a los poderes ejecutivos de las 32 entidades federativas a implementar acciones de atención preferencial de asesoría, acompañamiento y seguimiento, a fin de agilizar los trámites que realizan los adultos mayores. Proposición suscrita por la Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI) el 23 de mayo de 2018. Aprobación el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
4	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Apoyo Técnico	Que exhorta al Servicio de Administración Tributaria a fortalecer e implementar las acciones y mecanismos necesarios para impedir el acceso de armas de fuego al país. Proposición suscrita por el Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA), el 30 de mayo de 2018. Aprobación el 20 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
5	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX	Asesor	Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a fortalecer y/o emprender acciones para prevenir y erradicar el trabajo infantil en nuestro país. Proposición suscrita por la Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI) el 26 de junio de 2018. Aprobación el 04 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)	Remítanse a los promoventes
6	Procuraduría General de la República	Director De Vinculación De La Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Inter-institucional	Que exhorta al Instituto Nacional Electoral, a los organismos públicos locales electorales y a las fiscalías especializadas en la atención de delitos electorales a continuar con las investigaciones derivadas de denuncias presentadas con motivo de los procesos electorales llevados a cabo el pasado 1º de julio de 2018. 32 proposiciones de mayo, junio y julio de 2018. Aprobación el 11 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)	
7	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora de Enlace Vinculación Senado	Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Movilidad del Estado de México a fortalecer los operativos viales de supervisión y vigilancia del transporte de carga que circula por la carretera Texcoco-Calpulalpan. Proposiciones: 1. suscrita por las Diputadas Alicia Barrientos Pantoja, Magdalena Moreno Vega y el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA), el 13 de junio de 2018, y 2. suscrita por el Dip. Ricardo David García Portilla (PRI) el 20 de junio de 2018. Aprobación el 11 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)	
8	Secretaría de Educación de la CDMX	Subdirectora Contenciosa y de Análisis Jurídico	Que exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública a fortalecer las políticas, estrategias, acciones y campañas diseñadas para promover la educación sexual y la prevención del embarazo en niñas y adolescentes. Proposición suscrita por la Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI) el 04 de julio de 2018. Aprobación el 18 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)	
9	Comisión Nacional de la Cultura Física y Deporte	Subdirectora de Normatividad y Enlace Institucional	Que exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a proporcionar la atención oportuna, necesaria y suficiente a jóvenes y niños mexicanos con Síndrome de Down, para el impulso, desarrollo y reconocimiento de las capacidades deportivas, como se cumple con los atletas sin discapacidad. Proposición suscrita por el Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) el 20 de junio de 2018. Aprobación el 18 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)	
10	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora de Enlace Vinculación Senado	Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a los gobiernos municipales a verificar la existencia de topes irregulares en las zonas metropolitanas; al mismo tiempo, evaluar la pertinencia de colocar reductores de velocidad o semáforos en las carreteras libres por las cuales el aforo vehicular es elevado y representa un riesgo para la población. Proposición suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 04 de julio de 2018. Aprobación el 18 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)	
11	Congreso del estado de Puebla	Presidente de la Comisión de Derechos Humanos	Relativo a instrumentar programas de promoción, capacitación, enseñanza y actualización permanente en materia de derechos humanos dirigidos a servidores públicos. Presentada en la Cámara de Senadores.	
12	Tribunal Superior de Justicia del estado de Puebla	Presidenta		
13	Gobierno de la CDMX	Secretario de Protección Civil	Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México modificar el Plan de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la ciudad a un enfoque de derechos humanos. Presentada en la Cámara de Senadores.	
14	Secretaría de Gobierno de la CDMX	Coordinador de Enlace Legislativo	Que exhorta a los gobiernos de las entidades de la Federación a que inviten a los ayuntamientos de sus municipios y a las alcaldías de la CDMX, a que se adhieran al Pacto de Política Alimentaria Urbana Milán. Presentada en la Cámara de Senadores.	
15			Relativo a los sismos ocurridos en la CDMX los días 7 y 19 de septiembre de 2017. Presentada en la Cámara de Senadores.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
16	Tribunal Superior de Justicia del estado de Tlaxcala	Presidente	Por el que se exhorta a los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas, establezcan e implementen protocolos para las y los juzgadores a finde incorporar la perspectiva de género en sus actividades. Presentada en la Cámara de Senadores.	Remítanse a los promoventes
17	Secretaría de Educación Pública	Jefe de la Oficina del Secretario	Por el que se exhorta a esa Dependencia a implementar mejores programas o impulsar mayores acciones a favor de la prevención del embarazo; así como brindar apoyo y facilidades a las nuevas madres adolescentes para evitar que su embarazo no interrumpa su educación. Presentada en la Cámara de Senadores.	
18	Consejería Jurídica del Gobierno del estado de Oaxaca	Director General De Consulta Normativa Y Prospectiva Legislativa	En relación al Día Mundial de Concientización sobre el Autismo. Presentada en la Cámara de Senadores.	
19	Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato	Secretario	Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública, elaboren e impulsen campañas de concientización e información referentes a to importancia y beneficios inherentes o la actividad física. Presentada en la Cámara de Senadores.	
20	Congreso del estado de Hidalgo	Secretario de Servicios Legislativos	Que exhorta a las 32 entidades federativas a legislar en materia de "Uso Legítimo de la Fuerza Pública". Presentada en la Cámara de Senadores.	
21	Delegación Benito Juárez	Jefe de la Unidad Departamental de Verificación "C"	Que exhorta a los jefes delegacionales de la Ciudad de México a instrumentar los mecanismos para fortalecer las verificaciones administrativas en materia de construcción y edificaciones. Proposición suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de mayo de 2017. Aprobación el 24 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)	
22	Secretaría de Gobierno de la CDMX	Coordinador de Enlace Legislativo	Que exhorta a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México a informar sobre el avance en el ejercicio de los recursos destinados a las acciones de reconstrucción por los efectos causados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, contenidos en el Presupuesto de Egresos de la entidad para el Ejercicio Fiscal 2018. Proposiciones: 1. suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 16 de mayo de 2018, y 2. suscrita por la Sen. María del Carmen Ojesto Martínez Porcayo (PT) el 23 de mayo de 2018. Aprobación el 30 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)	
23	Procuraduría General de la República	Director de Vinculación de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Institucional	Que exhorta a la Procuraduría General de la República a considerar el inicio de la investigación con relación a la posible operación de una red de explotación de personas extranjeras en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, misma que podría contar con la participación de servidores públicos. Proposición suscrita por la Sen. Adriana Dávila Fernández (PAN) el 16 de mayo de 2018 Aprobación el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
24	Gobierno de la CDMX	Procurador General de Justicia	Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a informar sobre las investigaciones y acciones llevadas a cabo respecto de la presunta aparición de "narcomantas" en distintas delegaciones. Proposición suscrita por senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 23 de mayo de 2018. Aprobación el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
25		Contralor General	Que exhorta a la Auditoría Superior y a la Contraloría General, ambas de la Ciudad de México, a considerar la realización de una auditoría financiera a los recursos y a los contratos signados por el gobierno capitalino para la instalación, operación y mantenimiento al "Sistema de Fotomultas o Infracciones Automatizadas", por posibles irregularidades en el otorgamiento de los contratos y por presuntas anomalías en su operación. Proposición presentada por el Grupo Parlamentario del PRI el 30 de mayo de 2018. Aprobación el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
26	Secretaría de Gobierno de la CDMX	Coordinador de Enlace Legislativo	Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a informar las estrategias de prevención del delito y acciones que se están implementando para el combate a la incidencia delictiva en dicha entidad, específicamente respecto de los delitos de narcomenudeo, extorsión, secuestro express y despojo de locales comerciales o inmuebles a cargo del grupo delictivo denominado "La Unión Tepito". Proposición suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 30 de mayo de 2018. Aprobación el 20 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	Remítanse a los promoventes
27	Procuraduría General de la República	Director de Vinculación de la Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Institucional	Que exhorta a la Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas a dar celeridad a las investigaciones relacionadas con los casos de trata de personas y de aquéllos que incitan a la prostitución en las redes sociales. Proposición suscrita p por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 06 de junio de 2018. Aprobación el 26 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
28	Secretaría de Gobierno de la CDMX	Coordinador de Enlace Legislativo	Por el que se solicita al Gobierno de la Ciudad de México un informe sobre el estado que guardan los proyectos de obra que participan en el concurso Reinventing Cities, cuya materia son los predios propiedad del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, ubicados en Tetepilco, Delegación Iztapalapa y, en Potrero, Delegación Gustavo A. Madero; asimismo, exhorta al Gobierno y al Servicio de Transportes Eléctricos, ambos de la Ciudad de México, a privilegiar y fomentar el uso del transporte eléctrico. Proposición suscrita por el Sen. Mario Delgado Carrillo (PT) el 06 de junio de 2018. Aprobación el 26 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
29	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Apoyo Técnico	Por el que se solicita a las dependencias de la Administración Pública Federal encargadas de la reconstrucción, una actualización de la información pública y las acciones emprendidas para atender a los damnificados, así como la información actualizada del número de beneficiarios que ya recibieron recursos en los trabajos de reconstrucción en las distintas entidades federativas que presentan daños por los fenómenos naturales ocurridos los días 7 y 19 del mes de septiembre del 2017. Proposiciones: 1. suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 30 de mayo de 2018, y 2. suscrita por la Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM), y por diputados de su Grupo Parlamentario, el 30 de mayo de 2018. Aprobación el 26 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)	
30	Sistema de Transporte Colectivo Metro de la CDMX	Gerente Jurídico	Por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México y al Sistema Colectivo Metro un informe sobre las investigaciones relacionadas por el presunto cobro de protección a comerciantes ambulantes al interior de las instalaciones del Metro. Proposición suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 13 de junio de 2018. Aprobación el 04 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)	
31	Instituto Nacional de las Mujeres	Directora General	Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a presentar un informe sobre las acciones emprendidas para prevenir la violencia de género y, en su caso, fortalecer los protocolos especializados en la materia, a fin de salvaguardar la integridad de las mujeres y niñas y garantizarles el derecho a vivir una vida sin violencia. Proposición suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 13 de junio de 2018. Aprobación el 04 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)	
32	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la CDMX	Director de Inspección de Trabajo	Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y sus homólogas en las 32 entidades federativas a supervisar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-009-STPS-2011, relativas a Condiciones de Seguridad para realizar Trabajos en Altura e impulsar, en su caso, una actualización de la misma. Proposición suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 06 de junio de 2018. Aprobación el 04 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
33	Tribunal Superior de Justicia del estado de Morelos	Presidenta	Que exhorta a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del estado de Morelos a dar cumplimiento a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el pago de pensiones de los ex trabajadores del Tribunal Superior de Justicia del estado de Morelos. Proposición suscrita por la Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI) el 06 de junio de 2018. Aprobación el 04 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)	Remítanse a los promoventes
34	Secretaría de Gobernación	Director General de la Comisión Nacional Forestal	Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural del estado de Chiapas a reforzar la campaña de reforestación en el estado. Proposición suscrita por el Sen. Froilán Esquinca Cano (PT) el 20 de junio de 2018. Aprobación el 11 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)	
35	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora de Enlace Vinculación Senado	Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a remitir un informe sobre los procesos de contratación pública, presupuesto inicial y actualizado de la obra del tren interurbano México-Toluca. Proposiciones: 1. suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 20 de junio de 2018, y 2. suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 20 de junio de 2018. Aprobación el 18 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)	
36	Secretaría de la Defensa Nacional	Director General de Registro de Armas de Fuego y Control de Explosivos	Por el que la Comisión Permanente expresa sus más sentidas condolencias a los familiares de las personas fallecidas, y desea la pronta recuperación de quienes resultaron heridos con motivo de las explosiones ocurridas el pasado 5 de julio, en talleres de pirotecnia en Tultepec, Estado de México. Proposiciones: 1. suscrita por la Sen. Angélica Araujo Lara (PRI) el 11 de julio de 2018, 2. suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 18 de julio de 2018, y 3. suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 18 de julio de 2018. Aprobación el 03 de mayo de 2018. (LXIII Legislatura)	

### 3. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

#### a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Ricardo Taja Ramírez (PRI)	A partir del 13 de agosto de 2018. (Distrito 09, Guerrero)	a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

#### b) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Martha Sofía Tamayo Morales (PRI)	Por tiempo indefinido a partir del 15 de agosto de 2018. (1ª Circunscripción)	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

### 4. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Congresos de los Estados	Se dio cuenta con 17 oficios con votos aprobatorios al por el que se reforma el Artículo Décimo Sexto Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, en materia de designación del titular de la Fiscalía General de la República, de los Congresos de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.  <u>Intervenciones:</u> Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN) Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Jesús Zambrano Grijalva (PRD) Sen. Enrique Burgos García (PRI)	a) La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 constitucional, dando fe de la aprobación de 17 congresos estatales. b) La Presidencia emitió la declaratoria respectiva. c) Se remite al Diario Oficial de la Federación, para su publicación.



5. **INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma los artículos 96 y 152 de la <b>Ley del Impuesto Sobre la Renta.</b>  Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	Congreso del estado de Coahuila	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Suprimir las retenciones por Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que mensualmente perciban un salario menor a 10,298.35 pesos y modificar las tarifas anuales para la retención del impuesto.
2	Que adicionan los artículos 132 de la <b>Ley Federal del Trabajo</b> y 40 de la <b>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</b>  Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.		Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Certificar los centros de trabajo en las normas mexicanas de igualdad y no discriminación en materia laboral y otras reglamentaciones implementadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y facultar a la Secretaría para implementar los reglamentos y políticas públicas necesarias para impulsar la igualdad y la no discriminación en los centros de trabajo.
3	Que reforma el párrafo octavo del artículo 4º de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b>  Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	Congreso del estado de Coahuila	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Incluir en el acta de registro de nacimiento, la información genética de cada individuo.
4	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley General de Desarrollo Social.</b>  Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	Dip. Noemí Tiscareño Agoitia Y Diputados Del Grupo Parlamentario del PRI	Comisión de Desarrollo Social, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Incluir a los principios de la Política de Desarrollo Social, la accesibilidad, desarrollo de capacidades, inclusión financiera, movilidad social, transversalidad, continuidad, evaluación y ampliar los mecanismos de eficiencia, productividad, distribución y aprovechamiento en la ejecución de programas.
5	Que reforma el artículo 77 de la <b>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</b>  Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	Dip. Leonel Gerardo Cordero Lerma (PAN)	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Emitir las reglas de operación de los programas a través de los cuales se otorguen subsidios y aquellos programas que deberán sujetarse a reglas de operación, previa opinión de las comisiones ordinarias competentes de la Cámara de Diputados.
6	Que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la <b>Ley General de Salud</b> y del <b>Código Penal Federal</b> , en materia de los diferentes usos de la cannabis.  Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)	Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores.	Crear distintos programas contra el consumo de sustancias psicoactivas así como para la rehabilitación de los consumidores, autorizar clubes de consumo recreativo para la marihuana así como la despenalización de la misma a través de una política de Estado rectora de su cultivo, fabricación y distribución.
7	Que adiciona la fracción XII, inciso c) de la <b>Ley de la Propiedad Industrial.</b>  Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez  a nombre de Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Fomentar la participación de instituciones de educación públicas y privadas para impulsar el desarrollo de sus áreas de investigación.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
8	<p>Por el que adiciona la fracción XXXV Bis al artículo 2 y reforma la fracción II, primero, segundo y tercer párrafos, adicionando los incisos a) y b); la fracción III, párrafo primero, incisos a), b) y c); la fracción VI párrafo segundo; y la fracción VIII, incisos a), b) y f) del artículo 42 de la <b><u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</u></b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p><b>Dip. Alicia Barrientos Pantoja y de los Diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza y Juan Romero Tenorio (MORENA)</b></p>	<p><b>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b></p>	<p>Incluir la definición de Presupuesto de Gastos Fiscales, como la determinación del efecto en la tributación de aquéllos tratamientos de carácter impositivo que se desvían de la estructura normal de los impuestos, que significan una disminución en la recaudación tributaria debido a la aplicación de regímenes de excepción o especiales.</p>
9	<p>Que expide la <b><u>Ley General de Coordinación de la Zona Metropolitana del Valle de México.</u></b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p><b>Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI)*</b></p>	<p><b>Comisiones Unidas de la Ciudad de México; de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Expedir un ordenamiento jurídico de orden público, interés social y de observancia general para la Zona Metropolitana del Valle de México.</p>
10	<p>Que reforma los artículos 3 y 73 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p><b>Sen. Francisco Búrquez Valenzuela (PAN)*</b></p>	<p><b>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Educación; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Modificar diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de financiar a las familias para empoderarlas y que decidan la escuela y la forma de la educación de los hijos. Además de permitir a las escuelas el innovar en el modelo educativo para que compitan por la preferencia de los alumnos.</p>
11	<p>Que expide la <b><u>Ley del Instituto Nacional de la Alimentación.</u></b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p><b>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</b></p>	<p><b>Comisiones Unidas de Autosuficiencia Alimentaria y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p>Expedir un ordenamiento jurídico que tiene por objeto garantizar el ejercicio del derecho a la alimentación y crear las condiciones para que todo habitante en el territorio nacional, de acuerdo a su tradición cultural y a su libre elección, tenga garantizado el acceso material y económico permanente a alimentos nutritivos, suficientes, de calidad e inocuos, y al agua potable necesaria para su transformación y para la hidratación, cuya combinación aporte los nutrientes necesarios para mantener sus funciones vitales y desarrollarse en cada etapa de su vida.</p>
12	<p>Que reforma la fracción XVI del artículo 73 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,</u></b> y se expide la <b><u>Ley General de Voluntad Anticipada.</u></b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p><b>Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*</b></p>	<p><b>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b></p>	<p>Facultar al Congreso para dictar leyes sobre voluntad anticipada y crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer y regular las normas, requisitos y formas de realización de la voluntad de cualquier persona con capacidad de ejercicio, respecto a la negativa a someterse a medios, tratamientos y/o procedimientos médicos que pretendan prolongar de manera innecesaria su vida, cuando por razones médicas, fortuitas o de fuerza mayor, sea imposible mantener su vida de manera natural.</p>





No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
13	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <b>Ley General de Partidos Políticos</b>.</p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Armonizar la Ley General de Partidos Políticos con el objeto aplicar un lenguaje incluyente.</p>
14	<p>Que reforma y adiciona la <b>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</b>.</p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Dip. Marisol Vargas Bárcena (PAN)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Precisar la emisión en el Presupuesto de Egresos de los lineamientos necesarios para asegurar el ejercicio del gasto de acuerdo con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.</p>
15	<p>Que se reforma el artículo 79 de la <b>Ley General de Salud</b>.</p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PT) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer que para el ejercicio de actividades técnicas y auxiliares relativas a medicina tradicional, complementaria y naturopatía se deberá contar con el diploma correspondiente legalmente expedido y registrado por las autoridades educativas competentes.</p>
16	<p>Que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la <b>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</b> y de la <b>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>.</p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Dip. Jorge Álvarez Máñez (MC) *</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Eliminar la figura de pensiones, prestaciones, salarios y subsidios a expresidentes.</p>
17	<p>Que reforma la <b>Ley Federal del Trabajo</b>, en materia de discriminación.</p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Erradicar la discriminación en las convocatorias laborales, por motivo de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otro que atente con la dignidad humana.</p>
18	<p>Que reforma los artículos 25, 31, 73 y 117 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>.</p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Sen. Francisco Búrquez Valenzuela (PAN) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Indicar que las personas tendrán derecho a contar con impuestos bajos y sencillos, y con finanzas públicas estables; señalar que el Estado no podrá imponer impuestos arbitrarios ni de carácter confiscatorio; establecer que el único impuesto que podrá recaudar la federación y las entidades será el IVA, con una tasa de no podrá ser superior al 20%; precisar que en el caso municipal, el único impuesto que podrán recaudar será el predial; determinar que el Estado no podrá contraer directa o indirectamente obligaciones o empréstitos de ningún tipo; referir que los tres órdenes de gobierno se someterán a una política de déficit cero; puntualizar que la contratación de obligaciones que realicen los tres órdenes de gobierno para cubrir sus necesidades a de corto plazo deberán liquidarse dentro de un plazo improrrogable de 12 meses antes del término del periodo de gobierno correspondiente; permitir que la Federación se endeude para financiar gastos ocasionados por una guerra, en caso de invasión extranjera; y, facultar al Congreso para establecer leyes en materia de responsabilidades, los tipos penales y las sanciones aplicables a los servidores públicos que endeuden al Estado y que, en general, contravengan a lo señalado.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
19	Que se reforman y adicionan diversos artículos de la <b>Ley de Aguas Nacionales.</b>  Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	Sen. Froilán Esquinca Cano (PT)*	Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.	Establecer que será competencia del Ejecutivo Federal garantizar que por ningún motivo y bajo ninguna denominación se practique la extracción de hidrocarburos por fracturación hidráulica; y obligar a los concesionarios a no realizar por cualquier medio y bajo ninguna denominación dicha extracción.
20	Que adiciona el artículo 107 de la <b>Ley General de Población.</b>  Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	Dip. Cecilia Soto González (PRD)*	Comisión de Población, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Incluir en la Cédula de Identificación Ciudadana las huellas dactilares de cada uno de los dedos y la imagen del iris derecho e izquierdo.
21	Que reforma y adiciona distintas disposiciones a la <b>Ley del Impuesto sobre la Renta.</b>  Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	Dip. Jorge Álvarez Máñez (MC)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Considerar ingresos por adquisición de bienes los que se reciban por herencia o legado cuando excedan el valor total de \$10,000,000.00, cubrir el pago provisional mediante declaración y exentar del pago del gravamen a las personas con discapacidad.
22	Que reforma y adiciona diversos artículos de la <b>Ley General de Sociedades Mercantiles.</b>  Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	Dip. Jorge Enrique Dávila Flores (PRI)*	Comisión de Economía, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Crear y regular la figura de las sociedades unipersonales, pudiendo adoptar esta forma tanto las sociedades de responsabilidad limitada, como la anónima y simplificada.
23	Que reforma y adiciona el artículo 73 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b>  Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	Dip. Cecilia Soto González (PRD)*	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Crear una Oficina Presupuestal en el Congreso de la Unión con la finalidad de dotarlo de un órgano especializado con autonomía de gestión, con facultad de generar información y estudios de finanzas públicas y presupuestal; establecer su estructura y organización.
24	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</b> , de la <b>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</b> y de la <b>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</b>  Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	Dip. Jorge Álvarez Máñez (MC)*	Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Administrar y transparentar el presupuesto asignado a la Oficina de la Presidencia por la Coordinación General de Administración adscrita a la Secretaría Particular del Presidente; determinar por la Consejería Jurídica del Ejecutivo si el carácter de los viajes realizados por el Presidente y servidores públicos, es oficial o no oficial. Publicar y actualizar los gastos con cargo al erario público del Titular del Poder Ejecutivo Federal y de las Entidades Federativas y las erogaciones para recursos humanos, financieros y materiales.
25	Que se reforma el artículo 212 del <b>Código Penal Federal.</b>  Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.		Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Sancionar la omisión del servidor público, particular, funcionario o empleado de confianza, que cometan alguno de los delitos por hechos de corrupción e inscribir a los responsables en el sistema nacional de Servidores Públicos y particulares sancionados de la Plataforma digital nacional.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
26	<p>Que adiciona el artículo 48 de la <u>Ley de Instituciones de Crédito</u> y adiciona el segundo párrafo del artículo 26 de la <u>Ley del Banco de México</u>.</p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Sen. Patricio Martínez García (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer que el BANXICO y las instituciones de banca múltiple deberán disminuir en un 80% las comisiones bancarias vigentes.</p>
27	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales</u> y de la <u>Ley General del Sistema de Medios de Impugnación</u> en Materia Electoral.</p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*</p>	<p>Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Ampliar los criterios referentes al procedimiento de escrutinio y cómputo de una casilla, y si fuera el caso, proceder a realizar un recuento. Determinar si la votación de una casilla puede estar sujeta a nulidad.</p>
28	<p>Que adiciona la fracción II del artículo 200 de la <u>Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas</u>.</p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Sen. Patricio Martínez García (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Establecer que el incremento de las primas de riesgo anuales en ningún caso deberán sobrepasar 1.5 veces la tasa de inflación anual registrada por el BANXICO.</p>
29	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>.</p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Fijar los salarios mínimos de manera que alcancen a la línea de bienestar que fija el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; establecer que ningún servidor público, podrá recibir remuneración bruta mayor a los cien mil pesos mensuales y precisar la remuneración en el caso de especialistas y técnicos, cuya calidad es determinada por los requerimientos propios del puesto.</p>
30	<p>Que reforma el artículo 32 de la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor</u>.</p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Dip. Jorge Enrique Dávila Flores (PRI)*</p>	<p>Comisión de Economía, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Expresar la información y publicidad, en el caso de servicios, en idioma español y el precio en moneda nacional en términos comprensibles y legibles.</p>
31	<p>Que se adicionan y reforman diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal</u> y de la <u>Ley General de Salud</u>, en materia de interrupción del embarazo.</p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*</p>	<p>Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Establecer que la interrupción voluntaria del embarazo no será punible sino hasta la décima segunda semana de gestación. Sancionar a la mujer que voluntariamente practique su aborto o consienta en que otro la haga abortar, después de las doce semanas de embarazo. Proceder por las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, a la interrupción del embarazo, en forma gratuita y en condiciones de calidad, previo a la décimo segunda semana de gestación, cuando la mujer interesada, mayor de 12 años, lo solicite.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
32	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u></b> y de la <b><u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Eliminar el "fuero" del que gozan los altos representantes de los poderes, pretende que la inmunidad no sea un obstáculo para llevar a cabo el juicio penal, sin embargo estos podrán ejercer el encargo mientras dure el juicio y solo ser destituidos, y privados de la libertad hasta que exista sentencia condenatoria.
33	<p>Que reforma el artículo 34 de la <b><u>Ley Federal de Protección al Consumidor.</u></b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	Dip. Jorge Enrique Dávila Flores (PRI)*	Comisión de Economía, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Regular las indicaciones geográficas en materia de publicidad.
34	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u></b>, para establecer la figura de revocación de mandato.</p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>		Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Incluir a los derechos del ciudadano, votar en las consultas sobre revocación de mandato y regular su proceso.
35	<p>Que se reforma la <b><u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u></b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>		Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Prohibir la asignación de subvenciones especiales, extraordinarias o adicionales a los Grupos Parlamentarios, aún en casos excepcionales.
36	<p>Que se derogan las disposiciones contenidas en el <b><u>Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación</u></b>, publicado en el Diario Oficial de la Federación el once de septiembre de dos mil trece; y se abroga la <b><u>Ley General del Servicio Profesional Docente</u></b>, expedida mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el once de septiembre de dos mil trece.</p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Derogar las disposiciones contenidas en el decreto de la reforma educativa, y abrogar la Ley de Servicio Profesional Docente.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
37	Que se reforma el artículo 123 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> ; los artículos 85, 90, 94, 322, 335, 345, 557, 570 y 573 de la <b>Ley Federal del Trabajo</b> y el artículo 80 de la <b>Ley General de Desarrollo Social</b> . Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*	<b>Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Fijar los salarios mínimos de manera que alcancen a la línea de bienestar que fija el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y precisar que el salario debe ser remunerador en consistencia con la productividad laboral media del país.
38	Que adicionan diversas disposiciones al <b>Código Penal Federal</b> y a la <b>Ley General de Salud</b> . Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.		<b>Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Sancionar al que promueva, ofrezca, imparta, aplique, obligue, induzca o someta a tratamiento, terapia o cualquier tipo de servicio que pretenda cambiar la orientación sexual y/o identidad de género de una persona e suspender en el ejercicio profesional en caso de que el delito se cometa por profesional, técnico o auxiliar de disciplinas para la salud o persona relacionada con la práctica médica.
39	Que adiciona y reforma diversas disposiciones del <b>Código Penal Federal</b> , a fin de tipificar la omisión de los titulares de las dependencias gubernamentales en el caso de delitos por hechos de corrupción. Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.		<b>Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados, para dictamen.</b>	Tipificar la omisión de los titulares de las dependencias gubernamentales en el caso de delitos por hechos de corrupción.

\*Sin intervención en tribuna.

## 6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión  Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	<b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a continuar impulsando las negociaciones, en el seno de la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas, para reformar la Organización de las Naciones Unidas, de conformidad con la Carta de la ONU.</b> <b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) el 01 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores continúe impulsando las negociaciones, en el seno de la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas, para reformar la Organización de las Naciones Unidas, de conformidad con la Carta de la ONU.	a) Aprobados en <b>votación económica.</b> b) Comuníquense.
2		<b>Que exhorta a la Secretaría de Salud a presentar un informe sobre los avances del Programa de Acción Específica para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Hepatitis C 2016-2018.</b> <b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Fernando Mayans Canabal (SG) el 08 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud para presentar un informe sobre los avances del Programa de Acción Específica para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Hepatitis C 2016-2018, en particular, respecto a las acciones de promoción de la salud y prevención; creación y operación del Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de Hepatitis C; su identificación en el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA); acreditación de establecimientos y servicios de atención médica; operación de protocolos para la atención médica integral; capacidad de respuesta interinstitucional e investigación y desarrollo de procesos para el trasplante hepático.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	Segunda Comisión	<p><b>Que exhorta a los integrantes de las comisiones en materia de relaciones exteriores de la LXIII Legislatura a iniciar mesas de trabajo con quienes integrarán la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con el fin de construir una estrategia de diplomacia interparlamentaria que permita alcanzar los objetivos de la política exterior mexicana, en el marco de su competencia constitucional.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. José María Martínez Martínez el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los integrantes de las comisiones en materia de Relaciones Exteriores de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión a que inicien mesas de trabajo con quienes integrarán la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con el fin de construir una estrategia de diplomacia interparlamentaria que permita alcanzar los objetivos de la política exterior mexicana, en el marco de su competencia Constitucional.</p>	
4		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud, a los Institutos Nacionales de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas del país a evaluar la inclusión de una estrategia integral para prevenir el suicidio entre médicos residentes.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA) el 08 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud, a los Institutos Nacionales de Salud y a sus homólogas en las Entidades Federativas del país para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, evalúen incluir una estrategia integral para prevenir el suicidio entre médicos residentes.</p>	
5		<p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p> <p><b>Que exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales a revisar y, en su caso, mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación en la aplicación del Protocolo Nacional Alerta AMBER México; y a que los números de emergencias como el 911, en los casos en que se hagan denuncias de desaparición de niñas, niños y adolescentes, se vinculen directamente con el mecanismo para activar la alerta AMBER.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por las Diputadas Ximena Tamariz García y Kathia María Bolio Pinelo (PAN), el 08 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b>La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades federales, estatales y municipales a revisar y, en su caso, mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación en la aplicación del Protocolo Nacional Alerta AMBER México. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades federales, estatales y municipales para que los números de emergencias como el 911, en los casos en que se hagan denuncias de desaparición de niñas, niños y adolescentes, se vinculen directamente con el mecanismo para activar la alerta AMBER.</p>	
6		<p><b>Que exhorta a los congresos de las entidades federativas a cumplir con la armonización legislativa para las niñas y mujeres en materia de igualdad, no discriminación y una vida libre de violencia, ordenada por la Constitución y la Ley General en la materia.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 01 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, para que cumplan con la armonización legislativa para las niñas y mujeres en materia de igualdad, no discriminación y una vida libre de violencia, ordenada por la Constitución y la Ley General en la materia.</p>	

a) Aprobados en votación económica.  
b) Comuníquense.



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
7		<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Morelos a presentar un informe sobre las causas de los recientes fallecimientos de bebés en el Hospital General "Dr. José G. Parres" de Cuernavaca, Morelos, así como de las medidas instrumentadas para evitar nuevos casos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI) el 08 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Morelos a presentar un informe a esta Asamblea, sobre las causas de los recientes fallecimientos de bebés en el Hospital General "Dr. José G. Parres" de Cuernavaca, Morelos, así como de las medidas instrumentadas para evitar nuevos casos.</p>	
8		<p><b>Que exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a inspeccionar la presencia de aflatoxinas en los chiles secos, en los comercios de la zona metropolitana del Valle de México.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Presentada por el Dip. Abel Cruz Hernández (PES), suscrita por Diputados de su Grupo Parlamentario, el 01 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), para que, en el marco de sus facultades, inspeccione la presencia de aflatoxinas en los chiles secos, en los comercios de la Zona Metropolitana del Valle de México. Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que en el marco de sus facultades y a través de la Cofepris, implemente una norma oficial para regular la presencia de aflatoxinas en los chiles secos y así proteger la salud de los mexicanos.</p>	
9	Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	<p><b>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a continuar fortaleciendo las acciones tendientes a la salud para la población afiliada al Seguro Popular, a través del acceso a tratamientos eficientes e innovadores para las enfermedades catastróficas, tal como lo indican los protocolos técnicos incluidos dentro del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, a fin de brindar a la población mexicana mejor calidad de vida y la disminución de las incapacidades.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI) el 08 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud y de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, para que continúe fortaleciendo con la acciones tendientes a la salud para la población afiliada al Seguro Popular, a través del acceso a tratamientos eficientes e innovadores para las enfermedades catastróficas, tal como lo indican los protocolos técnicos incluidos dentro del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos a fin de brindar a la población mexicana mejor calidad de vida y la disminución de las incapacidades.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
10		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a vigilar y fortalecer la compra de medicamentos por internet, a fin de salvaguardar la salud y el patrimonio de los consumidores.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 01 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que, en el ámbito de sus atribuciones, vigilen y fortalezcan la compra de medicamentos por Internet, a fin de salvaguardar la salud y el patrimonio de los consumidores.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
11	Segunda Comisión Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal a brindar información sobre el proyecto de la "Declaración de los derechos de las campesinas, campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales".</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 08 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, brinde información sobre el proyecto de la "Declaración de los derechos de las campesinas, campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales".</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
12		<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a traducir los ordenamientos legales del ámbito federal, a las principales lenguas indígenas del país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) el 08 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> -Se exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, a traducir los ordenamientos legales del ámbito federal, a las principales lenguas indígenas del país. <b>SEGUNDO.</b> - Se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a realizar campañas de difusión de los ordenamientos transcritos.</p>	
13		<p><b>Por el que se considera atendida la proposición que exhortaba a promover salvaguardas para proteger como una "excepción cultural" la milpa como sistema de producción agrícola.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Froilán Esquinca Cano (PT) el 04 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se considera atendida y queda sin materia la Proposición con Punto de Acuerdo materia de este Dictamen. <b>SEGUNDO.</b>- Archívese el presente expediente como asunto definitivamente concluido.</p>	
14		<p><b>Por el que se considera atendida la proposición sobre el fortalecimiento de medidas a favor de los derechos de las mujeres y a la investigación y sanción de candidatos que provocan violencia de género en el estado de Chiapas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Tania Elizabeth Ramos Beltrán (PRD) el 06 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se considera atendida y queda sin materia la Proposición con Punto de Acuerdo materia de este Dictamen. <b>SEGUNDO.</b>- Archívese el presente expediente como asunto definitivamente concluido.</p>	
15		<p><b>Por el que se considera atendida la proposición que exhortaba a decretar la "Semana de Donación de Sangre" del 8 al 15 de marzo de cada año.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. José Ascención Orihuela Bárcenas, a nombre propio y de los Senadores Víctor Manuel Galicia Ávila, Ismael Hernández Deras y Manuel Humberto Cota Jiménez (PRI), el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se considera atendida y queda sin materia la Proposición con Punto de Acuerdo materia de este Dictamen. <b>SEGUNDO.</b>- Archívese el presente expediente como asunto definitivamente concluido.</p>	





No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
16		<p><b>Que exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos a remitir un informe sobre el estado actual de la deuda con contratistas y proveedores de servicios con los cuales Petróleos Mexicanos cuenta con contratos.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b>            Suscrita por el Sen. Mario Delgado Carrillo (PT) el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)            Suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 20 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, remita a esta Soberanía un informe sobre el estado actual de la deuda con contratistas y proveedores de servicios con los cuales Petróleos Mexicanos cuenta con contratos.  <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al Consejo de Administración, informe a esta Soberanía la estrategia de endeudamiento al cierre de la presente administración, señalando las acciones, que en su caso, se pretenden realizar para obtener financiamiento.</p>	
17	<p><b>Tercera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a Petróleos Mexicanos a remitir un informe respecto de las causas que dieron origen a la multa por 8 millones 492 mil 635 pesos impuesta por la Comisión Reguladora de Energía mediante la resolución RES/742/2018, así como de las acciones que han llevado a cabo para garantizar la calidad de las gasolinas comercializadas por Petróleos Mexicanos en el país.</b></p> <p><b>Proposición:</b>            Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 20 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a Petróleos Mexicanos, para que remita un informe a esta Soberanía, respecto de las causas que dieron origen a la multa por 8 millones 492 mil 635 pesos impuesta por la Comisión Reguladora de Energía mediante la resolución RES/742/2018, así como de las acciones que han llevado a cabo para garantizar la calidad de las gasolinas comercializadas por Petróleos Mexicanos en el país.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
18		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública a informar sobre el proceso de adquisición de la empresa Agro Nitrogenados, S. A. de C. V., por parte de Petróleos Mexicanos.</b></p> <p><b>Proposición:</b>            Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PAN el 20 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a las Secretaría de la Función Pública, informe a este Soberanía sobre el proceso de adquisición de la empresa Agro Nitrogenados, S. A. de C. V., por parte de Petróleos Mexicanos.</p>	
19		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar sobre las acciones que ha realizado a fin de evitar daños en las zonas aledañas a la construcción de la línea 3 del Tren Ligero a causa de las lluvias.</b></p> <p><b>Proposición:</b>            Suscrita por la Dip. Verónica Bermúdez Torres (MC) el 18 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b>  <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, informe a esta Soberanía sobre las acciones que ha realizado a fin de evitar daños en las zonas aledañas a la construcción de la línea 3 del Tren Ligero a causa de las lluvias.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
20		<p><b>Que exhorta a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente a realizar un análisis de la carga regulatoria y normativa respecto a la seguridad industrial, operativa y de protección al medio ambiente en materia de actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, con la finalidad de armonizarlas conforme a las mejores prácticas internacionales y brindar mayor certidumbre y eficacia en el cumplimiento regulatorio, evitando con ello la excesiva carga administrativa para el regulado y para el Estado.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Jorge Luis Lavalle Maury (PAN) el 18 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, para que en el marco de sus respectivas atribuciones, realice un análisis de la carga regulatoria y normativa respecto a la seguridad industrial, operativa y de protección al medio ambiente en materia de actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, con la finalidad de armonizarlas conforme a las mejores prácticas internacionales y brindar mayor certidumbre y eficacia en el cumplimiento regulatorio, evitando con ello la excesiva carga administrativa para el regulado y para el Estado.</p>	
21	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno de Baja California Sur a analizar la viabilidad de clasificar a la zona metropolitana del municipio de La Paz como zona crítica en calidad de aire e instalar una estación de medición y monitoreo de contaminantes atmosféricos; y exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a analizar la viabilidad de expedir una norma oficial mexicana que regule los niveles máximos permitidos de emisiones por equipos de generación eléctrica de tecnología térmica convencional, combustión interna y turbodiésel.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Presentada por el Sen. Juan Gerardo Flores Ramirez (PVEM) el 25 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al Gobierno de Baja California Sur, para que a través de la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad, en coordinación con Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, analicen la viabilidad de clasificar a la Zona Metropolitana del municipio de la Paz como zona crítica en calidad de aire e instalar una estación de medición y monitoreo de contaminantes atmosféricos. <b>SEGUNDO.-</b> la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, analice la viabilidad de expedir una Norma Oficial Mexicana que regule los niveles máximos permitidos de emisiones por equipos de generación eléctrica de tecnología térmica convencional, combustión interna y turbodiésel. <b>TERCERO.-</b> la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Comisión Federal de Electricidad, analice la viabilidad de sustituir combustóleo de alto contenido de azufre por otro energético más limpio como el gas natural, asimismo, generar alternativas de mitigación de emisiones mediante el uso de aditivos en sus plantas a base de combustóleo, para que, de resultar económicamente viable, su uso se realice a nivel nacional. <b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión<sup>1</sup> exhorta respetuosamente~ a la Secretaría de Energía (SENER), al Centro Nacional de Control de Energía {CENACE), a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a la Comisión Reguladora de Energía {CRE) a determinar las condiciones técnicas necesarias para que la matriz de generación de los sistemas aislados Baja California Sur y Mulegé pueda incluir una mayor penetración de energía solar fotovoltaica y eólica.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
22		<p><b>Que exhorta a los tres órdenes de gobierno a establecer acciones a fin de reconstruir el mercado municipal de Tamazunchale, así como el brindar condiciones humanas necesarias para el desarrollo de los afectados y reactivar la economía regional.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 01 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a los tres órdenes de gobierno, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan acciones a fin de reconstruir el mercado municipal de Tamazunchale, así como el brindar condiciones humanas necesarias para el desarrollo de los afectados y reactivar la economía regional. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí, informe a esta Soberanía el avance en las investigaciones referente al peritaje realizado en el incendio del mercado municipal de Tamazunchale.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
23		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a continuar fortaleciendo las acciones y programas a fin de impulsar la producción de café en el país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Froilán Esquinca Cano (PT) el 08 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que continúe fortaleciendo las acciones y programas a fin de impulsar la producción de café en el país.</p>	
24		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a evaluar la necesidad de implementar los Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en los estados de Aguascalientes, Campeche, Quintana Roo y Zacatecas o, en caso de encontrarse en proceso de elaboración, informe el avance de su implementación.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) el 08 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el ámbito de sus competencias, evalúe la necesidad de implementar los Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en los estados de Aguascalientes, Campeche, Quintana Roo y Zacatecas, o en caso de encontrarse en proceso de elaboración, informe a esta Soberanía el avance de su implementación.</p>	
25	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a analizar la viabilidad de sembrar árboles frutales en los procesos de reforestación urbana.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (PES) el 08 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a través de la Comisión Nacional Forestal y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, analicen la viabilidad sembrar árboles frutales en los procesos de reforestación urbana.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
26		<p><b>Que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a informar sobre las acciones que implementa en los estados del norte del país para atender la falta de energía; asimismo, el porqué de la demora en la restauración del servicio eléctrico.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Adriana Loaiza Garzón (PAN) el 08 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Comisión Federal de Electricidad, informe a esta Soberanía, sobre las acciones que implementan en los estados del norte del país para atender la falta de energía, asimismo el porqué de la demora en la restauración del servicio eléctrico.</p>	
27		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a remitir un informe sobre las causas que originaron el accidente del vuelo AM2431 de Aeroméxico.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 08 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b>- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que una vez que haya concluido el proceso de investigación en términos del Anexo 13 del Convenio de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, remitan un informe, a las Comisiones competentes de ambas Cámaras, sobre las causas que originaron el accidente del vuelo AM2431 de Aeroméxico.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
28	<b>Tercera Comisión</b>  Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a proporcionar sistemas de comunicación y servicios para la atención de emergencias en la carretera transpeninsular "Lic. Benito Juárez", así como sistemas de comunicación inalámbrica en el área de Laguna Salada, en el municipio de Mexicali y sus alrededores, a fin brindar apoyo a quienes lo requieran.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI) el 08 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que a través de Caminos y Puentes Federales, proporcione sistemas de comunicación y servicios para la atención de emergencias en la Carretera Transpeninsular "Lic. Benito Juárez", así como sistemas de comunicación inalámbrica en el área de Laguna Salada, en el municipio de Mexicali y sus alrededores, a fin brindar apoyo a quienes lo requieran.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
29		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Turismo a realizar acciones a fin de fortalecer las estrategias de promoción, consumo, difusión y preservación del chile en nogada como uno de los platillos gastronómicos más representativos del estado de Puebla.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Xitlalic Ceja García (PRI) el 08 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Turismo para que en coordinación con el estado de Puebla y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, realicen acciones a fin de fortalecer las estrategias de promoción, consumo, difusión y preservación del chile en nogada como uno de los platillos gastronómicos más representativos del estado de Puebla.</p>	
30		<p><b>Por el que se da por atendida la proposición que exhortaba al Instituto Mexicano del Seguro Social a realizar las acciones jurídicas, contables y administrativas requeridas a efecto de contratar al personal necesario para reestablecer el servicio de intendencia en el Hospital General de Zona No. 11, ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Yahleel Abdala Carmona (PRI) el 01 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se da por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que realice las acciones jurídicas, contables y administrativas requeridas a efecto de que a la brevedad posible, sean contratado el personal necesario para reestablecer el servicio de intendencia en el Hospital General de Zona No. 11, ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas.</p>	
31		<p><b>Por el que se da por atendida la proposición que exhortaba a tomar las medidas necesarias para rescatar las pozas de Cuatrociénegas y evitar la desaparición de esta zona en el estado de Coahuila.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por las Diputadas Ana María Boone Godoy, Flor Estela Rentería Medina y María Guadalupe Oyervidez Valdez (PRI), el 08 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> Se da por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a los tres órdenes de gobierno a tomar las medidas necesarias para rescatar las pozas de Cuatrociénegas y evitar la desaparición de esta zona en el estado de Coahuila.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
32	Segunda Comisión	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a dar seguimiento a los casos en donde presuntamente han sido abusadas menores de edad en los centros de detención de menores migrantes indocumentados, habilitados por el gobierno de los Estados Unidos de América; y a investigar si existen menores de origen mexicano que hayan sido abusados, así como a continuar brindando atención y apoyo consular a las familias mexicanas separadas por su condición de inmigrantes indocumentados.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 08 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a dar seguimiento a los casos en donde presuntamente han sido abusadas menores de edad en los centros de detención de menores migrantes indocumentados, habilitados por el gobierno de los Estados Unidos de América, y a investigar si existen menores de origen mexicano que hayan sido abusados, así como a continuar brindando atención y apoyo consular a las familias mexicanas separadas por su condición de inmigrantes indocumentados.</p> <p><b>Intervención:</b> Sen. Yolanda De la Torre Valdez (PRI)</p>	
33	Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	<p><b>Que exhorta al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y a los gobiernos de las 32 entidades federativas a dar mayor difusión y ampliar los servicios que se prestan en los centros de capacitación para el trabajo y ocupación del tiempo libre para las personas adultas mayores, como un medio para que puedan obtener un ingreso.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 01 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que en el marco de sus respectivas atribuciones den mayor difusión y amplíen los servicios que se prestan en los Centros de Capacitación para el Trabajo y Ocupación del Tiempo Libre para las personas adultas mayores, como un medio para que puedan obtener un ingreso. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las acciones y programas destinados a promover la inclusión laboral de las personas adultas mayores.</p> <p><b>Intervención:</b> Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
34	Tercera Comisión Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	<p><b>Que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reconsiderar la manera en que fijarán en lo sucesivo los montos de los aprovechamientos que se fijan como contraprestación por la emisión o prórroga de los títulos de concesión para la explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, ponderando en mayor medida el cumplimiento de los objetivos señalados en los artículos 6o. y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Ricardo David García Portilla (PRI) el 13 de junio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que reconsidere la manera en que fijará en lo sucesivo los montos de los aprovechamientos que se fijan como contraprestación por la emisión o prórroga de los títulos de concesión para la explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, ponderando en mayor medida el cumplimiento de los objetivos señalados en los artículos 6o. y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p><b>SEGUNDO.-</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en la aprobación de la Ley Federal de Derechos para el ejercicio Fiscal de 2019, analice la metodología del pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico a efecto de determinar las cuotas que deberán pagar los operadores de telecomunicaciones móviles, en función de las características técnicas de cada una de las bandas utilizadas para la prestación de esos servicios, así como de los objetivos plasmados en la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones de 2013. Asimismo, que valore la posibilidad de ajustar a la baja los montos de los derechos, a fin de reducir la desventaja de nuestro país a nivel internacional en términos del costo del espectro radioeléctrico.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Ricardo David García Portilla (PRI)</p>	
35	Tercera Comisión	<p><b>Que exhorta al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a analizar e implementar acciones que permitan resolver de manera definitiva la problemática legal que afecta a los trabajadores de todo el país, que adquirieron créditos de viviendas entre 1991 y 1992, así como respetar el plazo de 20 años para concluir los pagos de los respectivos créditos, como se estableció en los contratos originales.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI) el 01 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, analice e implemente acciones que permitan resolver de manera definitiva la problemática legal que afecta a los trabajadores de todo el país, que adquirieron créditos de viviendas entre 1991 y 1992. Así como respetar el plazo de 20 años para concluir los pagos de los respectivos créditos, como se estableció en los contratos originales.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
36	Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	<p><b>Que exhorta al Lic. Andrés Manuel López Obrador, presidente electo, a que en la decisión sobre la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se privilegie el aspecto técnico y los beneficios que trae consigo este proyecto.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Víctor Herмосillo y Celada (PAN) el 01 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al Lic. Andrés Manuel López Obrador, presidente electo, para que en la decisión sobre la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se privilegie el <i>impacto ambiental</i>, el aspecto técnico y los beneficios que trae consigo este proyecto.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Sen. Víctor Herмосillo y Celada (PAN)      Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)* *Propuso modificación</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se aceptó la modificación propuesta por el Dip. Romero Tenorio.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>, con la modificación aceptada.</p> <p>c) Comuníquese.</p>
37		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a fortalecer las acciones, programas y estrategias encaminadas a la remoción, contención y adecuado manejo del sargazo, a fin de evitar afectaciones al medio ambiente y a la actividad turística.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 08 de agosto de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Turismo y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas afectadas, fortalezcan las acciones, programas y estrategias encaminadas a la remoción, contención y adecuado manejo del sargazo a fin de evitar afectaciones al medio ambiente y a la actividad turística.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)    Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>



7. **DICTAMEN NEGATIVO**

De proposiciones con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Tercera Comisión Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	<p><b>Por el que se desechan diversas proposiciones en materia de competencia económica.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Presentada por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 20 de junio de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PAN el 20 de junio de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PAN el 20 de junio de 2018. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 11 de julio de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se desechan las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo: <b>1.</b> Que solicitaba a la Comisión Federal de Competencia Económica a realizar un estudio donde emita su opinión sobre el papel de los subsidios al mercado de gasolinas y diésel y sus efectos sobre la distorsión de precios que afecten la libre concurrencia y competencia del mercado de gasolina y diésel, suscrita por el Senador Isidro Pedraza Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y presentada en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el 20 de junio del año en curso. <b>2.</b> Que exhortaba a la Comisión Federal de Competencia Económica y a la Secretaría de la Función Pública, para que investigarán e informarán en relación a los procedimientos de licitaciones y resultados desde el año 2013 a la fecha sobre adquisición de los medidores de luz, suscrita por Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y presentada en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el 20 de junio del año en curso. <b>3.</b> Que exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública para que investigarán y combatan las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas y demás restricciones al funcionamiento de los mercados, así como el uso y ejercicio eficaz de los recursos públicos, suscrita por Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y presentada en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, del 20 junio del año en curso. <b>4.</b> Que solicitaba a la COFECE a iniciar una investigación por prácticas monopólicas relativas en contra de la empresa Odebrecht, en los procesos de licitación y adjudicación de los contratos de obras públicas y servicios relacionados durante la administración federal y estatal durante el periodo de 2012 a 2018, suscrita por el Senador Isidro Pedraza Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y presentada en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el 11 de julio del año en curso. <b>SEGUNDO.-</b> Archívense las cuatro Proposiciones con Punto de Acuerdo en el presente dictamen como formal y materialmente concluida.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p>	<p>a) <b>Aprobado en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Archívense el dictamen como asunto concluido.</b></p>

8. **PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)* Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Durango a informar sobre el estado que guardan las carpetas de investigación abiertas en la Fiscalía General del estado, relativas a los robos de esculturas ocurridos en la capital del estado; y a fortalecer los mecanismos de seguridad para salvaguardar la integridad de las mismas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Durango a informar a esta soberanía sobre el estado que guardan las carpetas de investigación abiertas en la Fiscalía General del Estado, relativas a los robos de esculturas ocurridos en la capital del Estado.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Durango a fortalecer los mecanismos de seguridad para evitar el robo o daño de esculturas en la capital del Estado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p><b>Dip. Adriana Elizarraráz Sandoval (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Por el que se reconoce y felicita a los atletas mexicanos que participaron en la edición de los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe en Barranquilla, Colombia 2018.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce y felicita a los deportistas y atletas mexicanos que participaron en la XXIII Edición de los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Barranquilla, Colombia 2018.</p>
3	<p><b>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a reforzar las acciones encaminadas a reducir la sobreexplotación de los mantos acuíferos, así como a garantizar el derecho de acceso al agua para toda la población del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que de manera coordinada y urgente refuercen las acciones encaminadas a reducir la sobreexplotación de los mantos acuíferos así como a garantizar el derecho de acceso al agua para toda la población del país.</p>
4	<p><b>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Cultura informe sobre las acciones que se han llevado a cabo para resguardar la integridad del legado de Octavio Paz y Marie José Tramini.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y con apego a las facultades concebidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos solicita a la Secretaría de Cultura informe a esta Soberanía sobre las acciones que se han llevado a cabo para resguardar la integridad del legado de Octavio Paz y Marie José Tramini, así mismo sobre la estrategia legal para dar parte a las autoridades judiciales, para preparar una reclamación a favor de la nación, en caso de presentarse litigio, además de que el aseguramiento deba ser con apoyo de las autoridades judiciales, quienes deben levantar una relación de todos los bienes, incluyendo los bienes muebles e inmuebles, así como el patrimonio cultural en su conjunto. De ninguna manera un "abogado anónimo".</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y con apego a las facultades concebidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos solicita a la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, que en el ámbito de sus atribuciones procedan a realizar la declaratoria de Monumento Artístico de la obra y patrimonio de Octavio Paz, con la finalidad de proteger sus bienes culturales, inmobiliarios y mobiliarios en su totalidad con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2o., 3o., 5o., 35, 36, 37 y 41 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, además de lo dispuesto en el artículo 42 bis, numeral XVII Y XVIII del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura.</p>
5	<p><b>Dip. Sara Paola Gállico Félix Díaz (MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a implantar acciones inmediatas para reducir el uso y consumo de productos plásticos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el ámbito de sus atribuciones, implemente acciones inmediatas para reducir el uso y consumo de productos plásticos, en especial bolsas, popotes y recipientes de unicel, con el objeto de disminuir sus efectos negativos en el medio ambiente.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p><b>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a emitir la declaratoria de alerta de violencia de género para el estado de Zacatecas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación, se emita la declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el estado de Zacatecas.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta Al Ejecutivo del estado de Zacatecas a implementar un programa emergente de protección a la seguridad y a la vida de las mujeres, adolescentes y niñas en la entidad.</p>
7	<p><b>Diputados Abel Cruz Hernández y José Alfredo Ferreiro Velasco (PES)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a informar sobre los resultados del Programa de Zonas de Atención Prioritaria.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a que informe sobre los resultados del programa de zonas de atención prioritaria.</p>
8	<p><b>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud a revisar los motivos del despido de la Dra. Mara Medeiros Domingo y a reconsiderar la restitución en sus funciones como investigadora en el Hospital Infantil de México "Federico Gómez"; y a que, al alcance de sus facultades, facilite a Rey David García Espinoza los medicamentos que sean necesarios para garantizar su salud y su vida, de acuerdo con lo establecido en el protocolo HIM/2014/009 "Evaluación de la Salud ósea en pacientes con trasplante renal mediante métodos no invasivos y biopsia ósea", del que es paciente activo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a revisar los motivos del despido de la Dra. Mara Medeiros Domingo y a reconsiderar su restitución en sus funciones como investigadora en el Hospital Infantil de México Federico Gómez.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que, dentro del ámbito de sus atribuciones, facilite a Rey David García Espinoza los medicamentos que sean necesarios para garantizar su salud y su vida, de acuerdo con lo establecido en el Protocolo HIM/2014/009 "Evaluación de la Salud Ósea en pacientes con Trasplante renal mediante métodos no invasivos y biopsia ósea", del que es paciente activo.</p>
9	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del PAN*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar cuál fue la razón por la que el gobierno mexicano realizó un registro de deuda por 10 mil millones de dólares ante la Comisión de Valores de Estados Unidos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que informe a esta Asamblea, antes de que concluya la presente Legislatura, cuál fue la razón por la que el gobierno mexicano realizó un registro de deuda por 10 mil millones de dólares ante la Comisión de Valores de Estados Unidos.</p>
10	<p><b>Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p><b>En materia de fractura hidráulica o fracking.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, condena enérgicamente el mal uso de la técnica de Fractura Hidráulica o Fracking, por los daños irreversibles causados al medio ambiente y las comunidades de las áreas de asignación de las entidades federativas de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tamaulipas y San Luis Potosí.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a Petróleos Mexicanos, a que informen el estado y ejecución de los Contratos de "Asignación AE-0391-M-Ébano", así como los criterios de viabilidad ambiental y de seguridad humana que fueron tomados en cuenta para celebración de contratos de explotación de Recursos Naturales en las áreas de asignación de las que trata.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita Secretaría de Energía, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a Petróleos Mexicanos a que informe si en el Plan de Desarrollo para la Extracción o en algún otro documento derivado de la "Asignación AE-0391-M-Ébano", existen estudios de impacto ambiental, de viabilidad del proyecto o de riesgos a la salud de la población, de ser así informe el contenido o de caso contrario exponer la razones por las que no fueron solicitados.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita Secretaría de Energía, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a Petróleos Mexicanos revocar los contratos o asignaciones que permitan el uso de la técnica de fractura hidráulica o fracking, para la extracción de recursos naturales, siempre y cuando contaminen los ecosistemas y causen riesgo a la salud humana.</p> <p><b>QUINTO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) a que realicen, en el ámbito de sus respectivas competencias, las investigaciones que correspondan, con la finalidad de determinar si en las áreas de la "Asignación AE-0391-M-Ébano" existen hechos que pueden ser constitutivos de delitos, además, de que emitan las medidas necesarias para salvaguardar los recursos naturales, el medio ambiente y la salud de los miembros de las comunidades afectadas por el usos de la técnica de fractura hidráulica o fracking.</p>
11	<p><b>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal a dar cumplimiento a la resolución emitida por el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas con relación a las violaciones a los derechos humanos de la periodista Lydia Cacho Ribeiro.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a dar cumplimiento a la resolución emitida por el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas con relación a las violaciones a los derechos humanos de la periodista Lidia Cacho Ribeiro, a fin de garantizar una investigación imparcial, pronta y exhaustiva sobre los hechos denunciados que permita procesar, juzgar y castigar a los responsables.</p>
12	<p><b>Diputados Alicia Barrientos Pantoja, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Juan Romero Tenorio (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a las autoridades penitenciarias de las entidades federativas a implementar programas de desintoxicación y rehabilitación que garanticen el derecho humano a la salud de las personas privadas de su libertad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las Autoridades Penitenciarias de las entidades federativas para que en coordinación con las Secretarías de Salud Federal y de los Estados de la República y la Ciudad de México implementen programas de desintoxicación y rehabilitación que garanticen el derecho humano a la salud de las personas privadas de su libertad.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Autoridades Penitenciarias de las entidades federativas, a realizar acciones inmediatas de combate a la corrupción que eviten la venta de drogas ilícitas en los Centros Penitenciarios del país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p><b>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Comisión Nacional de Agua a realizar las acciones necesarias para preservar el área de protección de flora y fauna Cuatro Ciénegas, en particular evitando la sobreexplotación de los recursos hídricos a través de la revisión de los volúmenes de extracción, incluyendo el establecimiento de vedas, así como impedir el desvío del caudal hacia otras regiones.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Agua para que, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias para preservar el Área de Protección de Flora y Fauna Cuatro Ciénegas, en particular evitando la sobreexplotación de los recursos hídricos a través de la revisión de los volúmenes de extracción, incluyendo el establecimiento de vedas, así como impedir el desvío del caudal hacia otras regiones.</p>
14	<p><b>Sen. Froilán Esquinca Cano (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, a la Comisión Nacional Forestal y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a permitir e incentivar el monitoreo de la biodiversidad por parte de la sociedad civil.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, la Comisión Nacional Forestal y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que, de manera conjunta y coordinada permitan e impulsen la participación de la sociedad civil en el monitoreo de la biodiversidad mexicana, especialmente en el monitoreo de aves.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, la Comisión Nacional Forestal y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a que establezcan las normas y certificaciones necesarias para asegurar que la información obtenida por el monitoreo de biodiversidad realizado por la sociedad civil sea confiable, estandarizada y de calidad. Para generar dichos lineamientos, se recomienda apoyarse especialmente en la experiencia obtenida por las sociedades civiles especializadas en el monitoreo de aves.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad a que busque el establecimiento de cursos y certificaciones que sirvan para capacitar y acreditar a cualquier persona que esté interesada en el monitoreo de biodiversidad, facilitando el acceso a aquellas personas que sean oriundas de localidades rurales, particularmente de aquellas localidades en regiones con una alta biodiversidad.</p>
15	<p><b>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta a las procuradurías o fiscalías generales de justicia, a las autoridades administrativas penitenciarias y a las autoridades jurisdiccionales de las entidades federativas y de la Federación a informar sobre el cumplimiento de los artículos transitorios Décimo y Décimo Primero de la Ley Nacional de Ejecución Penal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las procuradurías o fiscalías generales de justicia, a las autoridades administrativas penitenciarias y a las autoridades jurisdiccionales de las entidades federativas y de la Federación, que informen sobre el cumplimiento de los artículos transitorios Décimo y Décimo Primero de la Ley Nacional de Ejecución Penal, para el otorgamiento del beneficio de la libertad anticipada por la comisión del delito de robo cuyo valor de lo robado no exceda de 80 veces la Unidad de Medida y Actualización, y por la comisión del delito de posesión sin fines de comercio o suministro, de Cannabis Sativa, Indica o Marihuana.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p><b>Diputados Alicia Barrientos Pantoja, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Juan Romero Tenorio (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que los recursos que fueron asignados a las normales rurales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, sean entregados oportunamente y conforme a la ley, con objeto de que las escuelas de esta modalidad cumplan eficazmente con la misión educativa que les fue encomendada.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que los recursos que fueron asignados a las normales rurales en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, sean entregados oportunamente y conforme a la ley, con objeto de que las escuelas de esta modalidad cumplan eficazmente con la misión educativa que les fue encomendada.</p>
17	<p><b>Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a velar por el respeto de los derechos laborales de los trabajadores de la empresa Oceanografía, S.A. de C.V.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que lleve a cabo una revisión de las condiciones de trabajo de los trabajadores de la empresa Oceanografía S.A. de C.V. y, en consecuencia, se decreten las medidas necesarias para garantizar el pleno respeto a sus derechos laborales, así como verificar el cumplimiento del pago de salarios e indemnizaciones.</p>
18	<p><b>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta a los servicios de salud y a la Coordinación de Protección Civil, ambos del estado de Yucatán, a implementar los protocolos y acciones necesarios para prevenir la propagación de enfermedades ante las altas temperaturas y humedad que se presentan en el estado.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Yucatán para que través de los Servicios de Salud, implementen los protocolos y acciones necesarias para prevenir y mitigar la proliferación de mosquitos que transmiten enfermedades como dengue, zika o chikungunya, y que pueden llegar a poner en riesgo la salud de los habitantes, ante las altas temperaturas y humedad que se presentan en el estado.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Yucatán, para que en el ámbito de sus atribuciones implemente los protocolos y acciones correspondientes, para fumigar escuelas, hospitales y áreas públicas a fin de prevenir la propagación de mosquitos que transmiten enfermedades como dengue, zika o chikungunya, y que ponen en riesgo la salud de los habitantes, ante las altas temperaturas y humedad que se presentan en el estado.</p>
19	<p><b>Sen. Froilán Esquinca Cano (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Impulsar la reactivación de la comunidad agraria, el ejido y la parcela, para sustentar la seguridad alimentaria indígena.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas, de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, reconoce la importancia de la reactivación de la comunidad agraria, el ejido y la parcela con eje garante de la seguridad alimentaria.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a diseñar programas federales en función de las necesidades de la población indígena, así como fortalecer la actividad agropecuaria en zonas rurales del país.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a establecer las medidas necesarias para impulsar, desarrollar e incentivar formas de economía solidarias e incluyentes como cooperativas, clubes de trueque y huertos comunitarios; a través de una red local de producción, distribución y consumo de bienes y servicios que funcionen con criterios democráticos, ecológicos y solidarios.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se solicita a ésta H. Soberanía que tenga a bien considerar esta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	<p><b>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p><b>Sobre las acciones y medidas en favor de los consumidores de productos y servicios de diversas marcas automotrices, a través de agencias o concesionarios, que realiza la Procuraduría Federal del Consumidor.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) para que en las acciones y medidas en favor de los consumidores de productos y servicios de diversas marcas automotrices a través de agencias o concesionarios, contemple realizar aquellas encaminadas a lograr que la programación de vehículos para requerir servicios a través de códigos de tablero, señales y/o reacciones automecánicas, constituyan solamente un aviso que pueda ser corregido independientemente de que el consumidor decida o no realizar el servicio de que se trate.</p>
21	<p><b>Senadoras Laura Angélica Rojas Hernández y Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p><b>Por el que se condena el apresamiento ilegal del diputado Juan Requesens y la emisión de la orden de captura contra el diputado Julio Borges; y se exhorta al presidente electo Andrés Manuel López Obrador a mantener y fortalecer la política de respeto, protección y promoción de los derechos humanos, particularmente respecto a la situación en Venezuela, de acuerdo con lo establecido por el artículo 89 constitucional.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena el apresamiento ilegal del diputado Juan Requesens y la emisión de la orden de captura contra el diputado Julio Borges, y expresa su solidaridad a los diputados y sus familias.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador a mantener y fortalecer la política de respeto, protección y promoción de los Derechos Humanos, particularmente respecto a la situación en Venezuela, de acuerdo con lo establecido por el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
22	<p><b>Sen. Froilán Esquinca Cano (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a implementar una política que mine el impacto ecológico, ambiental y sobre la salud que implica el uso generalizado de la leña dentro las localidades rurales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías de Desarrollo Social, Medio Ambiente, Economía y Salud; así como a la Comisión Nacional Forestal, de manera conjunta y coordinada, se impulse un programa integral para combatir la deforestación, así como los problemas derivados del uso de la estufa tradicional de leña, buscando los mecanismo que impulsen una utilización más eficiente de la energía desprendida así como también disminuir la exposición de los usuarios ante el humo que ésta emite.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías de Desarrollo Social, Medio Ambiente, Economía y Salud; así como a la Comisión Nacional Forestal, de manera conjunta y coordinada, se promueva la instalación de estufas ahorradoras de leña con chimenea, dentro de las localidades rurales, en los hogares que aún no la posean, por medio del empleo y capacitación de los habitantes oriundos de sus respectivas localidades, teniendo como prioridad aquellas hogares con presencia de niños menores de cinco años, adultos mayores o mujeres que ya presenten algún afección derivada de la exposición prolongada ante el humo de leña.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta respetuosamente, a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional Forestal para que implementen una serie de programas que apoyen al establecimiento, financiamiento y seguimiento de una red viveros de plantaciones dendroenergéticas regionales, con especial atención en los estados donde el consumo humano de leña es mayor, con el objetivo de volverse abastecedores de la demanda de leña regional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>CUARTO.-</b> Se exhorta respetuosamente, a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional Forestal para que los viveros a los que se refiere el resolutivo anterior sean parte de un paisaje productivo que utilice y preserve la agrobiodiversidad endémica de cada región. Dichos paisajes productivos deberán estar próximos de los centros de consumo y deben llevar a cabo una explotación sustentable y adaptada a cada ecorregión.</p> <p><b>QUINTO.-</b> Se exhorta a que los programas que se implementen, derivados de este punto de acuerdo, busquen la utilización de los recursos forestales propios de las ecorregiones donde se establezcan, así como también el empleo de las personas propias de las localidades de dichas regiones.</p> <p><b>SEXTO.-</b> Se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Economía a que, como una forma de hacer seguimiento a los impactos negativos que el uso de la leña genera, elaboren y publiquen de manera periódica dos informes: uno que detalle las estadísticas de enfermos y fallecidos que derivan del uso de leña dentro de los hogares en el país, especificando las estadísticas de todas las entidades federativas que lo conforman; otro acerca de la deforestación nacional derivada del consumo de leña para la satisfacción de necesidades dentro del hogar; así como a realizar una investigación que ayude a vislumbrar las posibilidades productivas que el sector forestal puede ofrecer, proponiendo posibles cadenas productivas que permitan una derrama económica en otros sectores, respectivamente Falta.</p>
23	<p><b>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a los gobiernos estatales y universidades a establecer campañas y programas en contra de las llamadas "novatadas" que se realizan a estudiantes de nuevo ingreso.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Educación, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a los gobiernos estatales y los directores de las 16 Normales Rurales en el país establecer programas, campañas y lineamientos que vigilen, prohíban expresamente y sancionen con severidad cualquier indicio o práctica de las llamadas novatadas o cursos de inducción que realizan las federaciones u organizaciones de estudiantes en contra de los alumnos de nuevo ingreso.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se exhorta respetuosamente a las autoridades de las universidades públicas, incluida la UNAM, así como se invita a los directivos de universidades privadas, a establecer programas y lineamientos que vigilen, prohíban expresamente y sancionen con severidad cualquier indicio o práctica de las llamadas novatadas o cursos de inducción que realizan las federaciones u organizaciones de estudiantes en contra de los alumnos de nuevo ingreso o en los equipos deportivos, en especial de Fútbol Americano.</p>
24	<p><b>Sen. Víctor Hermosillo y Celada (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente felicita al señor Iván Duque por su toma de posesión como Presidente de la República de Colombia y a la señora Marta Lucía Ramírez por asumir como Vicepresidenta del país sudamericano.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión felicita al Señor Iván Duque por su toma de posesión como Presidente de la República de Colombia, y a la Señora Marta Lucía Ramírez por asumir como la primera Vicepresidenta del país; deseándoles el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones y haciendo votos para que su mandato resulte en beneficio de todos los colombianos, así como en el fortalecimiento de la relación con México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
25	<p><b>Sen. Froilán Esquinca Cano (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Para salvaguardar y promover la educación ambiental para la procuración del manglar en México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de Biodiversidad para que de manera conjunta y coordinada implementen líneas de acción a favor de la conservación y protección del manglar en las costas de México.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, reconoce la importancia del Día Internacional para la Defensa del Ecosistema Manglar, celebrado el 26 de julio de cada año, como una medida relevante para la promoción de la defensa de dicho ecosistema.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se solicita a ésta H. Soberanía que tenga a bien considerar esta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.</p>
26	<p><b>Senadores Víctor Hermosillo y Celada, Francisco Búrquez Valenzuela, Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo Appel y Marcela Torres Peimbert (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a informar los motivos que dieron lugar al incremento del costo total de la construcción del Tren Interurbano México-Toluca; asimismo, informe la fecha de entrega de la totalidad de la construcción de este proyecto.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Trnsportes, de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que informe en un plazo no mayor a 30 días los motivos que dieron lugar al incremento del costo total de la construcción del Tren Interurbano México-Toluca. Asimismo, informe la fecha de entrega de la totalidad de la construcción de este proyecto.</p>
27	<p><b>Sen. Froilán Esquinca Cano (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Por el que se promueven salvaguardas para reconocer al maíz y a la tortilla como patrimonio cultural y elementos de identidad nacional.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura, de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, reconoce la importancia del maíz y de la tortilla como patrimonio cultural, así como elementos sustanciales tanto de identidad nacional como de seguridad alimentaria, siendo esta última característica fundamental para el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sustentable.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, establezca las medidas necesarias para impulsar, desarrollar e incentivar el resguardo de nuestra agrobiodiversidad, tomando a la producción del maíz como base de ello, así como la protección y promoción de la producción a través del sistema de milpa.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se solicita a ésta H. Soberanía que tenga a bien considerar esta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.</p>
28	<p><b>Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en México a implementar y difundir programas, proyectos o acciones encaminados a la prevención y eliminación de la discriminación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, de la Cámara de Diputados.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Titular del CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO, Mtra. ALEXANDRA HAAS PACIUC, a implementar y difundir programas, proyectos o acciones encaminadas a la prevención y eliminación de la discriminación en México.</p>
29	<p><b>Sen. Mario Delgado Carrillo (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p>Que exhorta a las instancias que conforman el Sistema Nacional Anticorrupción a informar sobre el avance en la implementación del combate a la corrupción.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, de la Cámara de Senadores.</p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las instancias coordinadas en el Sistema Nacional Anticorrupción para que en el ámbito de sus atribuciones informen a esta soberanía sobre el avance y los resultados de la implementación del sistema.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
30	<b>Dip. Leonel Gerardo Cordero Lerma (PAN)*</b>  Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	<b>Que exhorta al Presidente de la República a analizar la posibilidad de eliminar el requisito de visa para ingresar a México a los ciudadanos de Georgia.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, de la Cámara de Diputados.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Presidente de la República para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Gobernación, se analice la posibilidad de eliminar el requisito de visa para ingresar a México a los ciudadanos de Georgia.
31	<b>Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PT)*</b>  Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	<b>Que exhorta a llevar a cabo los mecanismos necesarios a efecto de regular y profesionalizar la práctica de la ozonoterapia.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Salud, de la Cámara de Senadores.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en la LXIII Legislatura exhorta respetuosamente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, a considerar en su agenda legislativa propuestas de colectivos y organizaciones de la sociedad civil para armonizar la legislación sanitaria de nuestro país, a efecto de regular el uso, práctica y profesionalización de la Ozonoterapia a fin de salvaguardar el acceso a la salud de forma segura y eficaz de los pacientes y usuarios, bajo una visión incluyente y respetuosa de los diversos sectores de profesionales involucrados en el tema.
32	<b>Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PT)*</b>  Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, en conjunto con el gobierno del estado de Quintana Roo y el de sus municipios con costa, implementen medidas coordinadas de protección, preservación y restauración del equilibrio ecológico de manera sustentable frente al exceso de sargazo en sus playas.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Senadores.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que en conjunto con el Gobierno del Estado de Quintana Roo y el de sus municipios con costa, implementen medidas coordinadas de protección, preservación y restauración del equilibrio ecológico de manera sustentable frente al exceso de sargazo en sus playas.
33	<b>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</b>  Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	<b>Por el que la Comisión Permanente exhorta a Petróleos Mexicanos a remitir un informe respecto de las acciones que ha llevado a cabo para combatir e inhibir la comisión de delitos en materia de hidrocarburos, así como los resultados obtenidos.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Energía, de la Cámara de Senadores.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos, a remitir un informe detallado y con soporte documental a esta Soberanía, respecto de las acciones que ha llevado a cabo para combatir e inhibir la comisión de delitos en materia de hidrocarburos, así como los resultados obtenidos.
34	<b>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</b>  Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	<b>Por el que la Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a fortalecer las políticas de seguridad pública en las 32 entidades federativas, con principal atención en Guerrero, Oaxaca, Sinaloa, Veracruz y Tabasco, a fin de garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo de actividades económicas y generación de empleo.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, de la Cámara de Senadores.</b>	<b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Seguridad, para que el ámbito de sus facultades y atribuciones, y en coordinación con las autoridades estatales y municipales, fortalezcan las políticas de seguridad pública en las 32 entidades federativas, con principal atención en Guerrero, Oaxaca, Sinaloa, Veracruz y Tabasco, a fin de garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo de actividades económicas y generación de empleo.
35	<b>Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PT)*</b>  Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a emitir las normas oficiales mexicanas para reconocer y regular la medicina estética no quirúrgica, para la prestación de servicios de atención médica en condiciones seguras para el paciente por el personal capacitado.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Salud, de la Cámara de Senadores.</b>	<b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en la LXIII Legislatura, exhorta respetuosamente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, a considerar en su agenda legislativa propuestas de colectivos y organizaciones de la sociedad civil para armonizar la legislación sanitaria de nuestro país, a efecto de dar un marco regulatorio para el uso, práctica y profesionalización de la Medicina Estética no quirúrgica.





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulse la creación de la Norma Oficial Mexicana, así como guías de práctica clínica, que permitan la incorporación, reconocimiento y regulación de los procedimientos, insumos y equipos utilizados en medicina estética no quirúrgica, para la prestación de servicios de atención médica en condiciones seguras para el paciente y por personal médico capacitado científica y éticamente.</p> <p><b>TERCERO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública e Instituciones de Educación Superior para que en conjunto con la Secretaría de Salud, impulsen programas académicos de Medicina Estética no quirúrgica bajo esquemas rigurosos, éticos y de vanguardia.</p>
36	<p><b>Sen. Froilán Esquinca Cano (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 15 de agosto de 2018.</p>	<p><b>Que exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los 32 congresos locales y a la Comisión Nacional Forestal a asignar y ejercer los recursos presupuestales necesarios y suficientes para incentivar a los productores de plantaciones forestales comerciales.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Ganadería, de la Cámara de Senadores.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que, en el ámbito de sus competencias ejerza el presupuesto del ejercicio fiscal 2018 destinado a compra de Plantaciones Comerciales Forestales o rubros semejantes dando prioridad a los núcleos agrarios, comunidades indígenas, pequeños y medianos productores, asesorándolos de manera técnica para facilitar el cumplimiento de las obligaciones que se generen con motivo de la relación comercial.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión para que destine y vigile el presupuesto necesario y suficiente para garantizar que existan fondos para la compra de Plantaciones Comerciales Forestales.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se exhorta respetuosamente a los 31 congresos locales, para que, en el ámbito de sus competencias, destinen y vigilen el presupuesto necesario y suficiente para la compra de Plantaciones Comerciales Forestales a productores locales y a los núcleos sociales más vulnerables.</p>

\* Sin intervención en Tribuna.

### 9. PRONUNCIAMIENTO

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Mesa Directiva	<p><b>Por el que la Comisión Permanente felicita a la Señora Michelle Bachelet Jeria por su designación como Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.</b></p> <p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión reconoce y externa una felicitación a la Señora Michelle Bachelet Jeria por su designación como Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y le desea el mayor de los éxitos en esta responsabilidad.</p>

### III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 22 de agosto de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>